

En consecuencia esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar el próximo día 4 de febrero de 2004, de 9,30 a 13,30 y de 16,30 a 18,30 horas en el local habilitado a estos efectos por el Ayuntamiento de A Coruña.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 6 de Junio de 2002, en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña de fecha 25 del mismo mes, y en el Diario «El Ideal Gallego», de fecha 4 del ya repetido mes de junio de 2002, pudiendo ser examinada en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en A Coruña (Calle Juana de Vega, número 35).

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, a su cargo.

Oviedo, 8 de enero de 2004.—El Secretario General, Tomás Durán Cueva.—494.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, sobre Concurso Público de derechos mineros (C.P. 02/2003).

Por Resolución de 11 de diciembre último de la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, se ha acordado la convocatoria de Concurso Público, a instancia de parte, sobre los espacios francos que resultan registrables con motivo de la declaración de caducidad de los derechos mineros cuya relación figura publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 10 de diciembre de 2003.

A efectos informativos se dispone para consulta en la Dirección General de Minería, Industria y Energía de un plano aproximado de las superficies registrables.

Las condiciones, plazos y requisitos del concurso serán las establecidas en el art. 72 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto que aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, así como las que figuran en el Anexo a la Resolución anteriormente citada, por la que se convocó el concurso (C.P. 02/2003).

Para la obtención de mayor información, se pueden dirigir a la Consejería de Industria y Empleo, Dirección General de Minería, Industria y Energía, Sección de Ordenación Minera, Pl. España, 1, 4.^a planta, 33007 Oviedo, tlfno. 985106453, telefax 985106459.

Oviedo, 7 de enero de 2004.—El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, José Benito Solar Menéndez.—461.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el título de Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos de doña María Victoria Santa Cecilia Roma, expedido en Madrid, con fecha 4 de abril de 1997, se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—El Director, Edelmiro Rúa Álvarez.—482.

Resolución de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo (Licenciatura en Matemáticas) sobre extravío de título.

En este centro se tramita extravío de título en Licenciado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de Oviedo a instancia de la alumna doña María Esther Pérez Vázquez, natural de Gijón (Asturias), nacida el día 12 de marzo de 1972.

El presente anuncio se publica al objeto de cumplir lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 (Boletín Oficial del Estado del 28) y poder solicitar expedición del duplicado del título.

Oviedo, 19 de diciembre de 2003.—La Administradora, Francisca Montoya Vergara.—239.

Resolución de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universitat de Barcelona anunciando pérdida del título de Diplomado.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en esta Facultad de expediente para nuevo título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, por

extravío del original a favor de Francesc Amatller Bou, que le fue expedido con fecha 28 de julio de 1989.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 12 de diciembre de 2003.—La Secretaria, Pilar Monné Marsellés.—248.

Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Diplomada en Trabajo Social a favor de doña Purificación Asunción Caturla Martínez, con el número de registro nacional 1991/065455.

Alicante, 15 de diciembre de 2003.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.—422.

Anuncio de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiendo extraviado el título de Licenciado en CC. de la Información, Sección de Publicidad, don Joaquín Aguilera Moyano, que le fue expedido el 5 de abril de 1979 y registrado en el folio 31, número 950 del Libro de Registro de Títulos de esta Facultad y en el Registro Especial de la Sección de Títulos n.º 278, se anuncia al público para si alguien se cree con derecho a reclamar, lo verifiquen dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Secretario, Manuel Sánchez de Diego y Fernández de la Riva.—464.

Anuncio de la Universidad Politécnica de Madrid, sobre extravío de título universitario.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988 («BOE» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Ingeniero Industrial (plan 1964), Especialidad Mecánica (Int. Construcción), a favor de doña María Ángeles Salido Gálvez, por extravío del que fue expedido por la Universidad Politécnica de Madrid el 1 de junio de 1994.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Madrid, 7 de enero de 2004.—El Secretario, Julio García Mayordomo.—466.